

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LIMITADA SUBAMAX CAR NEGOCIOSUNIDOS C.L.,  
CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL  
VEINTE.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los dos días del mes de Marzo del dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado en la calle Panamericana Norte 218 y Calixto Mozo, siendo las nueve con quince minutos, se reunieron los siguientes accionistas: Ruth Cecibel Cevallos Coronel, como propietaria de 950 participaciones de un dólar cada una y Sara Salomé Ochoa Balcázar, como propietario de 50 participaciones de un dólar cada una, con el propósito de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía periodo 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta el señor Germán Bolívar Ochoa Balcázar, en su calidad de Gerente de la Compañía y, actúa como Secretaria, Ruth Cecibel Cevallos Coronel. El Señor Gerente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por Secretaria, luego a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día.

La secretaria de la Junta, registra y constata la presencia en la Junta de la totalidad del capital social de la compañía y expresa que el orden del día a tratarse es el siguiente.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía periodo 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El orden del día es aprobado por unanimidad de la Junta.

Una vez aceptado y fijado el orden del día, el señor Presidente de la Junta, somete a consideración de esta cada uno de los puntos:

Respecto al primer punto, el señor Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, el mismo que la Junta, lo aprueba por unanimidad con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del dia, esto es, conocer sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. La Junta por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los socios, tiempo en el cual el departamento de contabilidad ha solventado información e inquietudes, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

Inmediatamente, el Presidente presenta a la Junta el Estado de Resultados del ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Tratando el cuarto punto del orden del dia, el Presidente somete a consideración de la Junta el resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas.

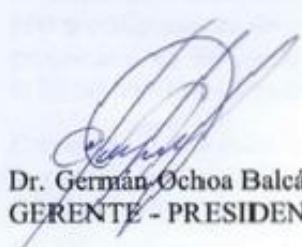
Al efecto, la Secretaria, informa que la utilidad de la compañía en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve libre impuestos es de DOSCIENTOS CUARENTA CON 31/100 (\$ 240,31) DOLARES.

La Junta por unanimidad, aprobó destinar la utilidad del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, que luego de hecho las deducciones enunciadas anteriormente, se mantenga como reserva en la cuenta utilidades acumuladas

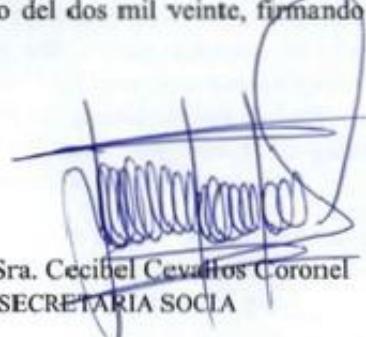
como se ha realizado en años anteriores, hasta que la empresa cuente con liquidez necesaria para poder repartir dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la Junta, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las once horas del día dos de marzo del dos mil veinte, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.



Dr. Germán Ochoa Balcázar  
GERENTE - PRESIDENTE



Sra. Cecibel Cevallos Coronel  
SECRETARIA SOCIA



Sra. Sara Ochoa Balcázar  
SOCIA